



57627

RESOLUCION No. SC.II.DJDL.G.12. 0008061

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007825 del 13 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de julio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INMOBILIARIA COSGUS C.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de enero de 1990.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Sra. Rina Izaguirre Naranjo, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Sr. José Felipe Costa Echeverría en reemplazo de la Sra. Rina Izaguirre Naranjo para el cargo de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA COSGUS C.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

[Handwritten signature of Roberto Ronquillo Noboa]

21 DIC 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 21 DIC 2012

[Handwritten signature of José Felipe Costa Echeverría]
Sr. José Felipe Costa Echeverría
CC. 0900569096

RRN/MEF 4
Exp. 57627
T. 67522

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 3:30
Firma [Handwritten signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:68.063
FECHA DE REPERTORIO:21/dic/2012
HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0008061, dictada el 21 de diciembre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Ab. Roberto Ronquillo Noboa, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA COSGUS C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRIA**, de fojas 151.407 a 151.408, Registro Mercantil número 23.584.

ORDEN: 68063

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de diciembre de 2012

REVISADO POR: {

Nº 431428

IMP. KGM. SA